





159570

-das de la bicicleta se apoyen siempre simultaneamente sobre el piso sin perden la estabilidad.

15.-

La necesidad de un dispositivo de este genero, solo para conseguir el apoyo simultáneo de las ruedas sobre el piso, independientemente de la acción amortiguadora de las trepidaciones, cabe satisfacerla con el empleo del muelle de suspensión que se desea proteger.

20.-

En los dibujos está expuesta una forma de ejecución del dispositivo, en los que se señala por

Figura 1 es una vista frontal del dispositivo montado sobre una bicicleta.

La figura 2 es la misma vista en posición lateral.

30.-

La figura 3 es un esquema de funcionamiento del dispositivo.

Conforme a los dibujos, sobre una bicicleta u otro vehículo de tipo analogo, y en su parte delantera se establece un muelle de suspensión (1) provisto en su parte central de un eje interior (2) para su sujección, montado sobre una horquilla (3) que hace juego con el cuadro (4) de la bicicleta, y en su parte media se disponen un eje de acero (5) provisto de cazoletas (6) con elementos engrasadores y muelles o resortes de sujección, uno a cada lado para el ajuste de las cazoletas.

35.-

El funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

Al marchar la bicicleta y penetrar en un bache u otro obstáculo cualquiera, la horquilla (3) establece un giro rápido, por medio del eje central (5) en el sentido que se señala en la figura 3, con la flecha "a". Este movimiento giratorio obliga al muelle (1) a recogerse sobre su propio eje (2) en el sentido señalado con la flecha "b".

40.-

Vencido el obstaculo, en cuyo momento no habrá perdido ni un solo instante su estabilidad la bicicleta por tensión obligada del muelle la hoquilla de sujección recobra inmediatamente su posición normal y puede afirmarse que se ha salvado el bache sin el movimiento brusco de descenso que hoy se produce en las bicicletas ca-

45.-

-rentes de este dispositivo.



REIVINDICACIONES

159570

50.-

Los puntos de invención propia y nueve que se reivindican para que sean objeto de esta Patente, son los siguientes:

55.-

1.- Un dispositivo de suspensión para bicicletas, caracterizado esencialmente por montarse sobre la rueda delantera de la bicicleta, y afecta a su propio cuadro, una horquilla provista en su parte central de un eje interior.

60.-

2.- Un dispositivo de suspensión, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la parte media de la horquilla que engrana con el muelle de suspensión se establece un eje de acero con sus cazoletas, elementos engrasadores y muelles o resortes de sujeción, uno a cada lado para el ajuste de las cazoletas.

65.-

3.- Un dispositivo de suspensión, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de la horquilla de sujeción del muelle que permite establecer giros rápidos, obligando al citado muelle de suspensión a recogerse sobre su propio eje, lo que permite amortiguar la trepidación y choques producidos durante la rodadura de la bicicleta y a conservar su estabilidad en terrenos poco llanos.

70.-

4.- "Un dispositivo de suspensión para bicicletas".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y representado en los dibujos que se acompañan.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 5 de Diciembre de 1942

159570



Escala variable

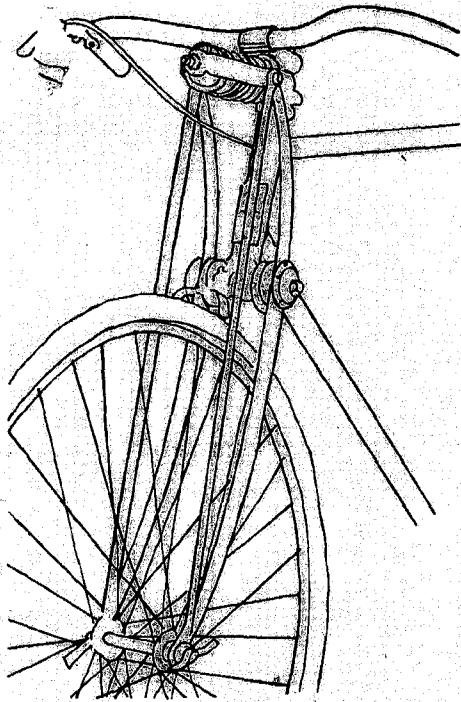


Fig. 1

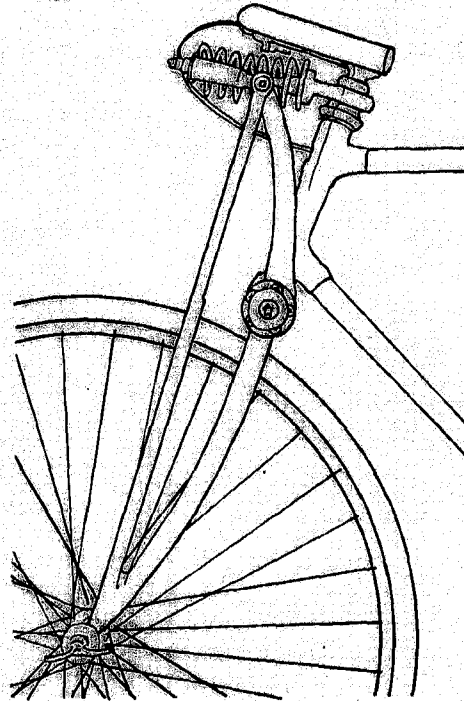


Fig. 2

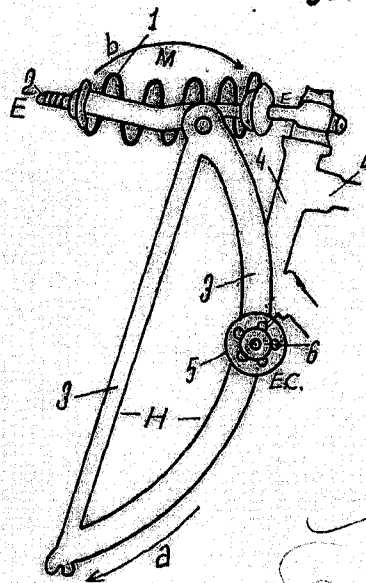


Fig. 3

*E. Ramon*